

CLASES PRÁCTICAS

Criterios de presentación de informes y gráficas.

- El informe cobra importancia desde muy distintos puntos de vista:
- 1. Es la expresión del trabajo profesional del psicólogo, y ha de ser estrictamente científico, como cualquier informe de investigación, al mismo tiempo que ajustado a la deontología profesional .

- 2. El informe es un testimonio archivable y duradero sobre la tarea realizada por el evaluador en una fecha concreta y utilizando unos procedimientos bien descritos. Todo ello se podrá examinar, en cualquier momento, y repasar los resultados de la evaluación debidamente sintetizados y analizados.

- 3. Supone una excelente fuente de información en la contrastación de las hipótesis formuladas, base de las orientaciones efectuadas que son necesarias a la hora de la valoración del proceso y los tratamientos o intervenciones efectuados, es decir, el informe convierte la evaluación en replicable.

- 4. Resulta necesario a la hora de comunicar los resultados de la evaluación tanto en forma oral como escrita y tanto al sujeto como, en su caso, al cliente, personas allegadas o terceros cuando el sujeto y/o cliente así lo autoriza (maestros, otras personas relevantes, etc.) y se considere oportuno, ético y útil.

- 5. El informe escrito puede ser considerado un documento potencialmente legal, en el sentido de suponer una fuente de información sobre un sujeto procedente de un momento concreto de la vida de éste, en el que, en su caso, pueden apoyarse decisiones jurídicas

- 6. Por último, es sin duda un rastro de conducta, tanto del cliente como del evaluador. Así, el documento puede ser utilizado con posterioridad (cuando así lo autoriza el sujeto/cliente) como fuente de medidas «no contaminadas» (por ejemplo, valórese la importancia que puede tener para un sujeto adulto, con un determinado trastorno psicológico, poder contar con documentos sobre exploraciones realizadas durante su infancia.

ORGANIZACIÓN DEL INFORME

- El informe es la expresión del trabajo realizado durante el proceso que parte de la demanda efectuada por el sujeto y/o el cliente

- La organización que aquí se propone trata de sintetizar esas tres propuestas: en primer lugar, en orden a hacer repetible el informe, los resultados obtenidos por el/los sujetos en evaluación en las distintas técnicas deben figurar explícitamente.
- En segundo lugar, en orden a hacerlo lo más útil posible, en la integración de resultados debe figurar la demanda formulada según los distintos objetivos (diagnóstico, orientación, selección y valoración de cambio) y dársele respuesta.

- Finalmente, también en la integración de resultados, puede darse cabida al modelo de evaluación del que parte el evaluador. En segundo lugar, no obstante, el formato de informe que aquí se propone es el siguiente:

- Datos personales del sujeto, del cliente y del/los evaluador/es y fecha de las sesiones de evaluación y del informe.
- Referencia, demanda y objetivos de la evaluación.
- Datos biográficos relevantes.
- Conducta durante la exploración.
- Técnicas utilizadas y procedimiento seguido.

- Resultados cuantitativos de cada test o técnica administrada.
- Integración de resultados cuantitativos y
- cualitativos:
 - a) comportamientos objeto de estudio (en su caso);
 - b) condiciones de la persona (cognitivolingüísticas, emocionales-motivacionales y sensomotrices),
 - y c) condiciones socioambientales (pasadas y presentes) y, en su caso, condiciones biológicas (pasadas o presentes).
- Conclusiones y recomendaciones: diagnóstico, orientación, selección y/u objetivos de cambio e intervención.
- En su caso, diseño (ejecución) y valoración de la intervención. Vamos a tratar, aunque sea brevemente, cada uno de estos apartados

Datos personales del sujeto, del cliente y del/los evaluador/es y fecha de las sesiones de evaluación y del informe.

- Figuran aquí el nombre, sexo, edad, estado civil, escolaridad, profesión y fechas de exploración. Constará también aquí el nombre del/los evaluador/es y su debida acreditación (número de colegiado).

- **2. Referencia y objetivos.**
- Motivo de la evaluación y objetivos planteados tanto por el remitente del caso como por el propio sujeto y/o sus familiares.

- **3. Datos biográficos relevantes.**
- Deberán figurar en este apartado aquellos datos de interés sobre las condiciones ambientales pasadas, así como sobre el contexto próximo, y algunas informaciones sobre evolución y desarrollo. También se incluirán aquí los datos sociodemográficos relevantes y una referencia a la historia del problema (en su caso).

- **4. Conducta durante la exploración.**
- En este apartado figurarán los datos relevantes de observación sobre la conducta manifiesta del sujeto durante la exploración. Así, se incluirán observaciones sobre las conductas motoras externas y las conductas verbales dignas de mención (por ejemplo, temblores, falta de coordinación visomotora, llanto, verbalizaciones de inadecuación, etc.); también podrán incluirse las actitudes que el evaluador infiera sobre este tipo de conducta, como, por ejemplo, colaboración, persistencia, intolerancia, etc., siempre y cuando se vea avalado por los comportamientos de base.

- **5. Técnicas y procedimientos.**
- Se realizará aquí el listado de técnicas, tests o instrumentos utilizados como dispositivos de recogida de información. En el caso de utilizarse tests estandarizados, deberá figurar también la muestra de tipificación utilizada en la obtención de las puntuaciones estándar, así como la fecha de edición. Figurará también toda cuestión de procedimiento que permita la contrastación de la evaluación por otro psicólogo, así como la apreciación de las garantías científicas de los datos (así, por ejemplo, si se ha recurrido a varios observadores, el acuerdo entre ellos). En el caso de ir dirigido el informe a otro profesional psicólogo, o cuando se considere necesario, en este apartado deberá figurar también copia de los protocolos obtenidos mediante los procedimientos de recogida de información.

- **6. Resultados cuantitativos.**
- Se presentarán los resultados cuantitativos (puntuaciones directas, tipificadas, etc.) procedentes de los distintos tests y técnicas de evaluación administrados. En el caso de tratarse de puntuaciones directas, debe establecerse el rango de respuesta o un porcentaje que haga comprensible el dato bruto.

- **7. Integración de resultados.**
- Es en este apartado donde, necesariamente, existe mayor heterogeneidad en las formas de presentación, lo cual depende tanto de la demanda y del problema como de la teoría del evaluador.

- 1. A partir de los resultados serán presentados por medio de los siguientes subapartados: Comportamientos objeto de estudio (sólo en el caso de que se consulte por una situación problema) En este apartado figurará la especificación y operativización de aquellos comportamientos por los que se consulta en sus tres modalidades: motora, fisiológica y cognitivo-verbal, con mención expresa de los datos de base.

- Características psicológicas (funcionamiento cognitivo, afectivo y motivacional y de la personalidad o repertorios básicos de conducta, RBC) Se presentarán todos aquellos resultados referidos a comportamientos o características estables procedentes de los sistemas cognitivo-verbal, emocional-motivacional y sensomotor. Esta clasificación es perfectamente compatible con la distinción tradicional entre el funcionamiento intelectual o cognitivo, emocional y psicomotriz.

- Así, en nuestro informe, cuando lo requiera el caso, podrán figurar datos sobre las funciones intelectuales y, entre ellas, los resultados en torno al nivel intelectual, aptitudes, potencial de aprendizaje, memoria, etc. En funcionamiento emocional-motivacional se integraría lo hallado en relación con el mundo afectivo y motivacional del sujeto, sus actitudes, expectativas, personalidad etc. Por último, las funciones psicosenomotoras pondrían de manifiesto lo referente a aspectos tales como la coordinación visomotora, la organización espacial, el predominio lateral, etc.

- **8. Conclusiones y recomendaciones: diagnóstico, orientación, selección y, en su caso, objetivos de cambio e intervención.**
- En este apartado se dará respuesta a los objetivos planteados. En un caso de orientación profesional se plantearán las profesiones para las que, supuestamente, el sujeto es apto y ante las cuales presenta motivaciones positivas. Así también, en el caso de una selección profesional, se tratará, como resultado de la evaluación, de aceptar o no al sujeto para un determinado puesto de trabajo. En un caso clínico se procurará realizar (en el caso de que éste sea pedido) un diagnóstico y/o se recomendará un determinado tratamiento.

Técnica de entrevista clínica.

- La entrevista es el instrumento de evaluación que precede a cualquier modalidad de intervención o proceso de toma de decisiones, adopta un formato interactivo.

Evaluación-intervención

- Es un procedimiento ampliamente utilizado con distintos objetivos o propósitos: conseguir información u ofrecer información en la evaluación e intervención psicológica; indagar sobre características de personalidad, estrategias, incidentes críticos, habilidades, competencias y datos biográficos en procesos de selección; indagar sobre los aspectos motivacionales, intereses y competencias en los procesos de orientación; investigar el conocimiento que pone en juego un experto cuando resuelve problemas de su competencia, orientar o asesorar y comunicar a clientes o pacientes los resultados de cualquier proceso evaluativo.

- Es un instrumento destinado a recoger datos mediante el autoinforme del sujeto evaluado, y de ahí su importancia, sus fortalezas y sus debilidades. Por esta razón, la trayectoria de este procedimiento ha ido de la mano de la consideración que el autoinforme ha recibido por parte de las teorías y modelos que se han ido sucediendo. También se utiliza para recabar información sobre un tercero, por parte de un interlocutor, para conocer opiniones, actitudes, procesos de decisión o procedimientos.

La entrevista como instrumento básico del proceso de evaluación-intervención psicológica.

- En el proceso de evaluación se han expuesto las fases que componen el proceso de toma de decisiones, así como los objetivos y actuaciones que se producen en cada una de ellas, y, como se ha explicado, entre las actuaciones necesarias se encuentra la selección y aplicación de técnicas adecuadas a cada una de las fases del proceso.

- En lo que a la entrevista se refiere, pueden identificarse dos momentos en los que su frecuencia es prevalente: el inicio de la evaluación y la comunicación de resultados. En la fase de la formulación y contrastación de hipótesis, la utilización es más o menos frecuente dependiendo de la naturaleza de las hipótesis que deban someterse a comprobación.

INICIO DE LA EVALUACION

Se lleva generalmente a cabo la primera entrevista.

Los objetivos generales del proceso, evaluación de problemas susceptibles de cambio, establecimiento de un diagnóstico, orientación y selección.

Son una fuente de variación que tiene un evidente reflejo en los modos concretos en los que se utiliza la entrevista.

INICIO DE LA EVALUACION

Los contenidos

Los contenidos de la entrevista inicial deben someterse a un doble ajuste, en primer lugar al tipo de demanda y, en segundo lugar, a las características del sujeto. Del primer ajuste se deriva la planificación de la entrevista, y del segundo, los recursos y formatos que el entrevistador selecciona para la realización de la misma.

La realización de la primera entrevista

Las planificaciones de los distintos contenidos que se han propuesto representan la información que se desea obtener, pero no el modo en que debe obtenerse. Los modos concretos en que la información va a ser solicitada se basan en dos decisiones que el entrevistador debe adoptar: el grado de estructuración de las preguntas y las respuestas y el estilo o grado de dirección que va asumir en la interacción.

El análisis de la información obtenida en la entrevista

El objetivo último de la entrevista inicial es crear una base de información, lo más sólida posible, que permita la formulación de las hipótesis. Por esta razón el análisis de la información obtenida tiene un doble aspecto: por un lado el análisis de la cantidad de información conseguida detectando los comportamientos “problema y delimitándolos en el tiempo y en situaciones concretas” Y la calidad de dicha información.

Técnicas de autorregistro.

- El autorregistro es una técnica muy utilizada en la terapia psicológica en general. En ocasiones, cuando se hace uso de ella no se le saca todo el partido que deberíamos; esto puede pasar, entre otras cosas, porque no logramos explicar claramente al paciente lo importante que resulta para ambos elaborar un buen autorregistro.

Confiabilidad de los autorregistros

- La precisión de los datos de autorregistrados muestra su confiabilidad. Existen tres procedimientos para determinar la precisión de los autorregistros.
- **Confiabilidad del autorregistro de las cogniciones**
- Además de la conducta, en muchas ocasiones los usuarios también deben registrar los aspectos cognoscitivos relacionados a ésta, por ejemplo los pensamientos asociados al consumo.
- En este caso, se solicita a los usuarios que describan las características de estas cogniciones más que su frecuencia. Al autorregistro de cogniciones se emplea tanto en la fase de evaluación inicial como durante el tratamiento.

- **Recursos de Psicología en Internet.**
- Las nuevas tecnologías han cambiado nuestra manera de relacionarnos, y los psicólogos no son ajenos a estos cambios. De hecho, el mundo digital está provocando una transformación a la hora de atender a los pacientes, de compartir información relacionada con la Psicología e incluso en el momento de darse a conocer.

- **Los Social Media y las Redes Sociales (RRSS)**
- Forman parte de nuestro día a día, y afectan a cómo nos relacionamos con los demás, cómo compartimos información y, en el caso de los psicólogos, incluso a la hora de hacer marketing. Los psicólogos utilizan estos medios para darse a conocer y para conectar con nuevos pacientes.

- **Los blogs de Psicología**
- son una de las mejores maneras de compartir conocimiento sobre esta ciencia. Esta disciplina genera mucho interés, pues aborda muchos temas relacionados con el día a día de las personas: relaciones de pareja, problemas emocionales, toma de decisiones, etc. Gracias a los blogs, es posible llegar a muchas personas y a compartir con éstas conocimiento muy valioso, independientemente del lugar del mundo en el que se encuentren

Técnicas de autoinforme: problemas de ansiedad.

- El término autoinforme hace referencia a la información verbal que un individuo proporciona sobre sí mismo o sobre su comportamiento.
- Aunque dicho término suele ser utilizado normalmente con respecto a instrumentos como los cuestionarios, inventarios y escalas, también se han incluido dentro de los mismos instrumentos como la entrevista y el pensamiento en voz alta.

- Autoinforme hace referencia a los primeros instrumentos mencionados (ya que la entrevista, por ejemplo, se incluye en un tema específico). Por otra parte, dentro de los autoinformes se incluirán tanto las técnicas llamadas psicométricas, como algunas de las llamadas subjetivas (las que el sujeto completa refiriéndose a sí mismo).

- Un sujeto puede informar sobre sus conductas motoras (nº de cigarrillos consumidos), fisiológicas (si sufre taquicardias) y cognitivas (si tiene ideas de suicidio); también puede informar sobre su experiencia subjetiva sobre algo (si cree que fuma demasiado, o si se siente feliz), sus atribuciones (sobre la causa de su trastorno), sus expectativas futuras, o cómo percibe una situación determinada.

- El autoinforme cognitivo es el método prioritario y casi único en este ámbito. No obstante, lo cognitivo no es totalmente informable por el sujeto, existen procesos automáticos que el sujeto no es consciente de que los realiza por lo que no pueden ser estudiados por autoinformes.

- Lo cognitivo tiene tres componentes:
- Contenidos: El producto de la actividad cognitiva. El sujeto es consciente de ellos y puede informar sobre los mismos (pensamientos).
- Procesos: El conjunto de operaciones secuenciales que realiza el sujeto para resolver una situación o llegar a un contenido. El sujeto puede informar de algunos de ellos (los de control voluntario) pero no de todos (los automáticos).
- Estructuras: Las organizaciones estables que subyacen a los fenómenos y procesos cognitivos (el filtro atencional de Broadbent o la memoria a largo plazo de Simon). El sujeto no puede informar sobre ellas.

Clasificación de los autoinformes.

- Los autoinformes son clasificados atendiendo sobre todo a dos criterios: A) Tiempo de referencia. Es importante tener en cuenta la diferencia entre el tiempo en que ocurrió el evento sobre el que se informa y el mensaje verbal del sujeto sobre el mismo. De este modo, según el tiempo de producción del evento podemos hablar de tres tipos de autoinformes:

- **RETROSPECTIVOS.**

- Se refieren a sucesos pasados. Es importante tener en cuenta el tiempo exacto transcurrido entre el autoinforme y el evento informado; en este sentido, los que contengan información sobre el pasado reciente proporcionan una información más fidedigna. Si la información procede del pasado lejano habrá de ser contrastada con otras fuentes de información. Si es del pasado próximo tendrá que ser verificada mediante informes actuales.

- **CONCURRENTES.**

- Son aquellos en los cuales el sujeto puede dar cuenta de lo que está ocurriendo en el mismo momento de producirse. Su problema principal está en el hecho de que las verbalizaciones concurrentes son reactivas y pueden alterar las respuestas. Para solventar este problema algunos autores sugieren recoger la información del sujeto inmediatamente después de haberse producido el evento.

- **FUTUROS.**

- Incluye aquellos en los que el sujeto informa sobre lo que cree o piensa que va a ocurrir, siendo especialmente interesantes cuando lo que interesa es el grado de predictibilidad del informe. Sólo serán predictivos en la medida en que se refieran a conductas motoras, fisiológicas o conductuales en situaciones específicas, el sujeto tenga experiencia con ese evento y no se realicen inferencias.

- B) Tipo de preguntas formuladas.
- Los autoinformes pueden también clasificarse en función del grado de estructuración de las preguntas. Desde este punto de vista podría hablarse también de tres tipos de autoinforme:
- Los que constan de una serie de preguntas claramente definidas a las que el sujeto debe responder en forma también prefijada.

- Aquellos en los cuales al sujeto se le da una hoja de registro casi en blanco para que anote en ella las cuestiones sobre las que pretendemos que informe (autorregistro).
- Aquellos en los que se da total libertad al sujeto en sus respuestas y se le insta a que lo haga como mejor le parezca (autobiografía, autobiografía). La información obtenida suele referirse al propio sujeto, y en ese sentido constituye un autoinforme.

- **C) Tipo de respuesta solicitada.**
- Habría cuatro tipos:
- Los de respuesta abierta: el sujeto tiene libertad de elección de la respuesta (autorregistro, autobiografía...).
- Los de respuesta dicotómica: el sujeto debe elegir entre sí-no, verdadero-falso. Este tipo de autoinforme es conocido como cuestionario.
- Los de respuesta escalar: el sujeto debe puntuar en una escala (numeral por ejemplo de 0 a 5, o bien del tipo nada, algo, bastante, mucho...). Este tipo de autoinforme es conocido como escala.
- Los de respuesta ipsativa: el sujeto debe ordenar según sus preferencias una serie de elementos (profesiones, actividades, adjetivos que le describen...). Este tipo de autoinforme es conocido como inventario.

Técnicas de autoinforme: problemas de depresión.

- Entre los instrumentos que miden depresión unos se dirigen de modo exclusivo a la medida del afecto deprimido, mientras que otros cubren además las respuestas motoras y fisiológicas.
- El Inventario para la Depresión de Beck (BDI), de 1961, es el más utilizado actualmente. Cada uno de sus 21 ítem está constituido por 4 frases que reflejan distinta intensidad del síntoma en cuestión y que son puntuadas de 0 a 3.

- El sujeto debe elegir cuál de las alternativas se aplica preferentemente a su estado actual. El Inventario de Beck no se centra tanto en los aspectos manifiestos de la conducta cuanto en el componente cognitivo subjetivo. Presenta una buena validez concurrente y discrimina bien entre depresión y ansiedad.

Observación de conductas en ambiente natural para un análisis funcional.

- Las observaciones naturalistas son poderosos métodos de evaluación para abordar cuestiones relacionadas con las interacciones medio-conducta.
- Tienen una buena validez ecológica, cómo los datos obtenidos a partir de un método de evaluación particular representan los datos que se habrían obtenido de los mismos objetivos en el entorno natural de interés.

- Pueden llevarse a cabo por un observador externo o bien un observador participante, como el ayudante de un profesor, que ya forma parte del entorno natural.
- Las observaciones directas en el medio natural pueden ser útiles en la medición de eventos muy específicos relacionados con las dimensiones y las funciones (es decir, las contingencias de respuesta, como la atención o evitación de una tarea desagradable, que puede servir para mantener un comportamiento) de un problema conductual y sus probabilidades condicionales (es decir, la probabilidad de que ocurran) con el paso del tiempo

- Con observaciones naturalistas puede hacerse uso de varias estrategias de muestreo, solas o combinadas. Este muestreo puede consistir en la observación de un solo subconjunto del grupo principal de personas observadas (p.ej., observar toda la clase frente a observar solo la interacción profesor-alumno); el muestreo también se puede centrar en la observación de un subconjunto de conductas (p.ej., interrupciones verbales frente a interrupciones no verbales); y además se ha de seleccionar el tiempo de muestreo, a partir de la observación solo en momentos predeterminados.

- Las observaciones naturalistas permiten una mayor precisión y especificidad en la medición de las interacciones medio-conducta de un individuo. Se trata de un método de evaluación flexible y fácil de realizar (p.ej., puede hacerlo cualquier persona que aprenda el sistema de codificación) y puede utilizarse en las conductas, las poblaciones y el contexto que se desee (p.ej., el colegio, el hogar, situaciones sociales, en la calle)